

TROFEO DE PROMOCIÓN DE TENERIFE DE RALLYES

"TENERIFE DESPIERTA EMOCIONES" 2025

PILOTOS

ORD	NOMBRE	PUNTOS	ORVECAME NORTE	VILLA DE ADEJE	VILLA DE GRANADILLA	CIUDAD DE LA LAGUNA	ORVECAME ISLA TENERIFE	MINIRALLYE	GUÍA DE ISORA
01	FABIAN ROJAS ROMERO	37	35+2						
02	EDUARDO JESUS TRUJILLO BARBUZANO	33	30+3						
03	SERGIO DIAZ DIAZ	28	27+1						
04	DANIEL PEREZ SUAREZ	25	25						

TROFEO DE PROMOCIÓN DE TENERIFE DE RALLYES

"TENERIFE DESPIERTA EMOCIONES" 2025

COPILOTOS

ORD	NOMBRE	PUNTOS	ORVECAME NORTE	VILLA DE ADEJE	VILLA DE GRANADILLA	CIUDAD DE LA LAGUNA	ORVECAME ISLA TENERIFE	MINIRALLYE	GUÍA DE ISORA
01	MICHAEL DELGADO IZQUIERDO	37	35+2						
02	AIRAM RAUL DE LEON DELGADO	33	30+3						
03	EDRIAN GIL AGUIAR	28	27+1						
04	DAVINIA GARCIA ANCEAUME	25	25						

TROFEO DE PROMOCIÓN DE TENERIFE DE RALLYES

"TENERIFE DESPIERTA EMOCIONES" 2025

INFO

PRUEBAS	FECHA	COEF. (BONUS)	ORD.
RALLYE ORVECAME NORTE	12/04/2025	1	1
RALLYE VILLA DE ADEJE	03/05/2025	1 (+7 puntos)	2
RALLYE VILLA DE GRANADILLA	14/06/2025	1	3
RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA	26/07/2025	1	4
RALLYE ORVECAME ISLA DE TENERIFE	18/10/2025	1	5
MINIRALLYE GUÁA DE ISORA	06/12/2025	0,6	6

INFO (extracto Prescripciones Comunes y Reglamento Promoción FIASCT 2025):

RESULTADOS A RETENER

Para la clasificación final del Campeonato se retendrán los mejores resultados obtenidos en todas menos una de las pruebas celebradas.

RECLAMACIONES

Se publicará una clasificación oficial provisional de los Campeonatos FIASCT. En caso de alguna observación o discrepancia con las clasificaciones provisionales de los distintos campeonatos, se comunicarán directamente al responsable de clasificaciones de la FIASCT (clasificaciones@fiasct.com) en los 3 días naturales a contar a desde el día siguiente a la publicación, quién resolverá por si hubiera un error en su elaboración. En caso de continuar las discrepancias o estar disconforme podrán presentarse las reclamaciones a las clasificaciones de los distintos campeonatos de manera oficial, debiendo presentar por escrito en la secretaría de la FIASCT, dentro de los siete (7) días naturales después de su publicación (parciales y final) o a contar desde el día siguiente a la última respuesta dada desde la FIASCT resolviendo inicialmente la discrepancia, acompañada de una caución de doscientos (200) euros que será devuelta si se determina que está parcialmente fundada.

La FIASCT actuará a través de su Junta de Gobierno y emitirá su resolución contra la que se podrá apelar en el plazo máximo de dos (2) días naturales ante el Comité o Juez Único de Apelación de la FCA. Se entenderá que las clasificaciones parciales anteriores publicadas se dan por conformes en todos sus aspectos.

INSCRIPCIONES

Los deportistas que deseen PUNTUAR Y/O BLOQUEAR en los campeonatos organizados por esta federación deberán formalizar su inscripción a través de la página web de la federación (www.fiasct.com) y siempre antes del cierre de inscripciones de la primera prueba en la que deseen comenzar a puntuar y/o bloquear. No se podrán inscribir en los campeonatos a partir de la prueba que resulta ser la mitad del campeonato o a partir de aquella de la que resulte que a partir de la misma no se podrá cumplir el requisito de poder clasificar en el campeonato por no llegar a las pruebas mínimas estipuladas para ese campeonato. En cada reglamento deportivo se establecerá el cierre de inscripción para puntuar y/o bloquear.

- Participar como mínimo en 4 carreras
- Clasificación final se eligen las 5 mejores
- Plazo para reclamaciones 3 días naturales desde día siguiente publicación escribiendo a clasificaciones@fiasct.com
- Inscripción al campeonato en fiasct.com
- Límite inscripción campeonato: **06/06/2025**

14:00

